

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4380 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, por la que se anuncia subasta pública de fincas rústicas y urbanas en distintas zonas de la provincia de Burgos.*

El día 3 de mayo de 2023, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante una Mesa de licitación, se celebrará subasta pública de 55 fincas rústicas situadas en las zonas de: Los Altos (Dobro) (1), Arauzo de Salce (4), Cilleruelo de Arriba (1), Fuentecen (11), Grisaleña (1), Hontoria del Pinar (11), Humada (6), Manbrilla de Castrejón (1), Merindad de Montija (1), Nava de Roa (2), Revilla del Campo (Quintanalará) (5), Revilla Vallejera (2), Salas de los Infantes (1), Sotresgudo (Cuevas de Amaya) (2), Valdezate (1), Valle de Valdelucio (2), Villafranca Montes de Oca (1), Villamayor de los Montes (1) y Villoruebo (1).

Así mismo, se subastarán 12 fincas urbanas, situadas en los Términos Municipales de Aranda de Duero (1), Arcos de la Llana (1), Briviesca (1), Burgos (3), Castrillo de la Vega (1), Saldaña de Burgos (1), Sarracín (1), Tordomar (1), Valle de Tobalina (Quintana María) (1) y la Vid (1).

Para optar a la adquisición de tales bienes, los interesados deberán constituir con anterioridad a la subasta una garantía equivalente al 10% de la cantidad que sirve de tipo de licitación para la venta de la primera subasta.

La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfonos 947 25 68 19 y 947 25 68 21, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio www.hacienda.gob.es (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).

Burgos, 7 de febrero de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo Izarra Fernandez.

ID: A230004702-1